



CURSO

Nombre del alumno

Tutor académico

Plaza en la que ha cursado el Practicum

Tutor profesional

INFORME DE PRÁCTICAS

1. INTRODUCCIÓN

La primera parte del informe debe presentar un análisis del centro o la institución, que deberá recoger los siguientes puntos:

- descripción del centro o institución en el que se han llevado a cabo las prácticas, haciendo referencia a aspectos como historia, objetivos, organismo al que pertenece, entidades que lo componen, personal, organigrama, etc.
- Áreas de intervención y ámbitos en que la institución o centro realiza sus actuaciones, así como los servicios que ofrece, incluyendo la población a la que van dirigidos, sus objetivos y actividades.
- Junto a estas cuestiones, es posible incluir en este apartado toda aquella información introductoria que describa las particularidades de un centro y hayan servido de marco general en la realización de las prácticas.

2. MEMORIA DE ACTIVIDADES

En este apartado se desglosarán las actividades realizadas, enumerando y describiendo las diferentes tareas desarrolladas en el centro. La organización de la información (cronológica o procesual) guarda una estrecha relación con la idiosincrasia de cada plaza en concreto, por lo que son posibles ambos abordajes. En cualquier caso, se debiera indicar:

- los objetivos que se han perseguido con cada actividad
- una descripción detallada de cada una de éstas
- los recursos que han sido necesarios para su realización
- el tiempo dedicado a cada una de éstas
- cualquier otro aspecto que sea de interés resaltar,

En el caso de las plazas de investigación, es posible emplear la organización convencional:
objetivos, método (participantes, técnicas, procedimiento, instrumentos, etc.)

3. CONCLUSIONES

En este apartado se presentarán las principales conclusiones derivadas de las actuaciones realizadas. Se puede incluir una reflexión del rol de psicólogo en el perfil al que se suscribe la plaza y el ámbito concreto de actuación.

El informe concluirá con una valoración personal del período de prácticas, haciendo referencia a sus aspectos positivos y negativos y, en caso de que sea pertinente, las estrategias de mejora que el alumno desee plantear.

4. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía consultada debe ser citada de acuerdo a la normativa de la APA.

5. ANEXOS

Se presentarán como anexos todos aquellos materiales elaborados durante las prácticas: informes, instrumentos, registros, protocolos de observación, corpus de lenguaje, fichas bibliográficas, etc.), así como cualquier otro que pueda resultar de interés.